

MENDOZA, **04 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los Expedientes: 8880/2023, 8881/2023, 8918/2023 y 8922/2023, en las que se tramitan las adscripciones de los estudiantes, María Agustina MARZARI LARRIQUETA, Jerónimo SQUARTINI, Joaquín Gabriel CABAÑA y Ana Clara Antonella VIDELA, respectivamente, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en la asignatura “Geometría Analítica”, de la Dirección de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. MARZARI LARRIQUETA y los Sres. SQUARTINI y CABAÑA fueron adscriptos por Resolución N° 256/2023-FI y la Srta. VIDELA mediante Resolución N° 242/2023-FI, por UN (1) año, a partir del 01- 03- 2023.

Los informes de desempeño elaborados por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, docente Silvia Raquel RAICHMAN, en cumplimiento del Artículo 2° de las Resoluciones Nros.: 256/2023-FI y 242/2023-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes presentados por la Profesora Titular de la asignatura “Geometría Analítica”, correspondientes al desempeño como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem, de los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial que se mencionan a continuación, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de las Resoluciones Nros.: 256/2023-FI y 242/2023-FI:

- MARZARI LARRIQUETA, María Agustina (Legajo 14218)
- SQUARTINI, Jerónimo (Legajo 14145)
- CABAÑA, Joaquín Gabriel (Legajo 14065)
- VIDELA, Ana Clara Antonella (Legajo 12865)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 362/2024